

del seno de la mayoría aceptaban la política del anterior gabinete; pedía la cooperación de las minorías para legalizar la situación económica, dándose tregua á las pasiones para poner al país en una situación normal fructífera á todos; protestó de su respeto á la Constitución, á las leyes y á los derechos de todos; dedicó un cariñoso recuerdo al ejército y á los voluntarios, hizo especial mención del general Zavala por los eminentes servicios que había prestado como ministro de la Guerra, y pagó también tributo de agradecimiento al señor Sagasta y demás individuos de su ministerio, por la formación del partido constitucional, que conservando todas las conquistas de la revolución, estaba dispuesto á turnar en la gestión de todos los negocios del Estado con otro partido.

No tardaron los hechos en demostrar el sincero optimismo del señor Topete. Uno de sus ministros, el señor Elduayen, tomó la iniciativa para reunir apresuradamente el 9 de junio, aquella mayoría, que no era compacta ni homogénea, para impedir otra reunión de varios diputados y senadores frontizos sagastinos, á fin de crear un nuevo centro político, fusionándose en él unionistas y progresistas, cuya reunión se verificó al fin, y adelantó la realización del Círculo liberal á que aspiraban. Reunióse, pues, la mayoría; explicó el señor Candau los temores que tenía el gobierno de verse sorprendido por una nueva sedición, mas temible que la carlista, por contribuir á ella todos los partidos antidinásticos en coalición nefanda; ayudáronle en su tarea Alonso Martínez y algún otro, y la mayoría, sorprendida en realidad, con tan pavorosos anuncios, mostrábase al menos un tanto disgustada del giro que parecía darse á la reunión, hasta que Santa Cruz formuló mas concretamente la idea, declarando que se trataba de acordar y votar si el gobierno merecía ó no la confianza omnívota y absoluta de la mayoría. Sagasta abordó entonces sin ambages ni rodeos la cuestión, exponiendo que, por lo visto, se trataba sencillamente de facultar al gobierno para que en caso necesario adoptara medidas extraordinarias, puesto que con el sistema político y administrativo que se seguía, eran inevitables muchos riesgos, y el gobierno carecía de medios para salvar la sociedad. Esta franqueza alentó al gobierno y puso de su parte á muchos indecisos. Elduayen pidió mas, si se había de contar con recursos suficientes y legales para cubrir desde 1.º de julio las atenciones del nuevo año económico, y salvar la comprometida situación del Tesoro, para lo cual pedía el apoyo á los presupuestos presentados, y no se demorase su discusión con enmiendas impertinentes. Trataron algunos diputados de justificar las suyas; pero era decidida la actitud de Elduayen apoyada por Ulloa y Camacho, y se accedió á lo que el gobierno deseaba.

Estos triunfos del gobierno exasperaban á las oposiciones intransigentes, y se hizo público que los demócratas antidinásticos pactaron con los republicanos acudir á las armas. No había de seguirles Zorrilla en este terreno, y para que su nombre no sirviera de bandera, renunció el cargo de diputado retirándose á la vida privada.

Para hacer frente el gobierno á los propósitos de sus enemigos, creyó necesaria una situación de fuerza, insinuándolo así en las Cortes mas de una vez y hasta diciendo que los enemigos de las instituciones se aprestaban á la lucha. De aquí la resolución de suspender las garantías constitucionales, cuyo proyecto de Decreto se llevó al rey. Preguntó este si se había meditado bien lo que se le proponía y si no se hallaba camino de evadir medida tan extrema, contestándosele que no había otro medio de conjurar los graves peligros que amenazaban al país y á la monarquía; reunió el Consejo de ministros, emitiendo cada uno su opinión, y alguno bien explícita, pero estaba el rey predispuesto en contra por algunos de sus mas allegados, que no informaban con exactitud y buen juicio de la verdadera situación del país; no le halagaba tampoco al rey la suspensión de las garantías, é imposible el gabinete, presentó su dimisión que le fué admitida al instante.

Otra vez se invitó á Espartero con el poder, que excusó, y se encomendó al general Córdoba la formación del nuevo ministerio al que había de pertenecer Zorrilla, quien, como dijimos, había renunciado el cargo de diputado y retirádose

á la vida privada; porque segun manifestó al presentar su renuncia, «las circunstancias le habían creado una situación para con su partido, para con la España liberal, para con la España revolucionaria, para con los otros partidos, cada uno desde su punto de vista, que era superior á las condiciones que necesitaria para cumplir con los buenos propósitos que pudiera tener de servir á su país y á la libertad, á la cual había de amar y querer siempre.» Firme en su resolución se ausentó de Madrid: no queria violentar sus convicciones. Otros conspiraban con opuestos fines, y adelantada estuvo una conspiración para derribar al ministerio Serrano, contando con algun jefe militar en campaña que dimitió el 8 de junio su mando, y reiteró el 12 su dimisión.

Habían interesado al rey por los radicales, y escribió á Zorrilla para que acudiera á Madrid á formar ministerio, contestándole que, no habiendo intervenido nunca en la política por móviles personales, y convencido de que no podía hacer el bien del país, no se hallaba dispuesto á volver á la vida pública: insistió Córdoba, á cuya carta no contestó; pidióle Martos por telégrafo se pusiera al habla, y no accedió: eran inútiles las instancias que de todas partes se le hacían, y resolvieron por último gran número de amigos importantes y hasta de aficionados, de comisiones de la milicia, del ayuntamiento, ir á sacarle de Tablada de grado ó por fuerza. Hicieronle inútilmente toda clase de súplicas, hasta «que hubo quien con una vehemencia (proporcionada á su reciente flaqueza) declaró que si no cedía emigraba, y cedió.»

Aclamado en Madrid cual nuevo Cincinato, se encargó de la presidencia del ministerio formado con los señores Martos, Córdoba, Montero Ríos, Beranger, Ruiz Gomez, Echegaray, y Gasset y Artime. Al noticiarse estos nombramientos á las Cortes, al día siguiente, 14 de junio, se suspendieron las sesiones de aquella legislatura, con cuya mayoría no podía contar el gabinete, aun siéndole favorable todo el partido radical, que no lo era, porque empezaron las escisiones por el reparto de los ministerios, y aun de subsecretarías.

Reunidas el 15 las mayorías de ambos cuerpos colegisladores, acusaron ante el Rey al gabinete por la responsabilidad en que había incurrido aconsejando la suspensión de las sesiones cuando el concurso de las Cortes era mas necesario para resolver la cuestión de Hacienda, la de reemplazo del ejército y la económica de Cuba; y á fin de que el gobierno pudiera cobrar legalmente los impuestos y se discutieran é hiciesen las leyes anteriores, declaraban que en todas estas cuestiones se hallaban dispuestos á prestar al gobierno, cualquiera que fuese, su apoyo tan decidido como desinteresado; y si el ministerio responsable no aceptase esta patriótica cooperación, sabría el país que la infracción de las leyes sería tanto mas indisculpable, cuanto que era innecesaria. Rechazado su concurso, declararon infringidos desde el 1.º de julio todos los artículos constitucionales que se referían á la imposición y cobranza de las contribuciones, y apelaron á la nación para que «juzgara y presenciara el espectáculo nuevo en la historia, de una oposición que ofrecía todos los acomodamientos de la prudencia, y de un gobierno que voluntariamente se lanzaba á todas las aventuras de la arbitrariedad.»

También los republicanos se declararon contra el ministerio, protestando de que por el cambio operado en las regiones del poder, estuviesen dispuestos á modificar sus opiniones y á alterar su línea de conducta.

Valiente el gobierno en medio de aquella situación, se dirigió al país por medio de una circular á los gobernadores civiles, ofreciendo poner término á la violenta situación que se atravesaba, con la práctica sincera de los principios de la escuela radical, sin medidas extraordinarias, bastando para salvar la libertad, la libertad misma; que no se proponía lanzarse á los azares de la política aventurera é irreflexiva de que se le acusaba; que establecería el jurado y organizaria el ejército y armada sobre bases que hicieran de la fuerza militar una verdadera institución nacional, permitiendo la inmediata abolición de las quintas y matrículas de mar; ofrecía respetar las creencias religiosas, mejorar la hacienda, regenerar las provincias de Ultramar, sostener la Constitución, las leyes y el orden público, y si sucumbía, le quedaria la

satisfacción de haber intentado regenerar la patria por medio de la libertad.

Disuelto el Senado y el Congreso, se convocaron córtes ordinarias para el 15 de setiembre, comenzando las elecciones el 24 de agosto. No presentaban estas la mejor expectativa. Los republicanos mostraban en sus reuniones un peligro y una amenaza á todo lo existente, alardeando de sus propósitos en Jerez y en Sevilla; en la reunión de los constitucionales dijo Topete que al partido conservador se le había colocado en la impotencia, y para ser consecuente con la revolución debía protestar y aguardar los sucesos; Romero Robledo se declaró partidario del retraimiento por no exponer á sus electores á las consecuencias de una lucha tremenda, diciendo que, cuando se atacaba la honra de España, debía protestarse y *caiga el que caiga*; sostuvieron otros el retraimiento, lo rechazaron victoriosamente Leon y Castillo y Rios Rosas, y este presentó como una transacción el manifiesto escrito por Ayala, por aclamación aprobado. Pintábase en él á grandes rasgos la situación que se atravesaba, los peligros que inspiraba el gobierno y la imposibilidad de la lucha electoral; que si era lícito en aquella ocasión, se decía, el desesperado recurso del retraimiento, habidas respetables consideraciones, aconsejaba que si en determinadas provincias y distritos hubiere alguna esperanza de luchar con medianas condiciones de libertad, se acudiera sin entrar en funestas coaliciones; que los futuros diputados exigirían la responsabilidad de tantas infracciones; «aguardando con calma el cercano momento de la justicia, seguros de que cada uno ha de ocupar el lugar que le designen sus obras, y confiados en que manteniendo nuestra concordia, no podrá impedir ningún futuro acontecimiento que sea tan grande como provechosa la influencia que el partido constitucional ha de ejercer en los destinos de la patria.»

Mal parado se veía el gobierno por las oposiciones, y publicó una circular electoral, haciendo un nuevo programa político respecto á las reformas que se proponía llevar á cabo, y trató de inspirar una confianza que él mismo no sentía, porque tenía en frente partidos tan osados como los que se lanzaban al regicidio. Intentóse en la noche del 18 de julio al regresar el rey con la reina de los jardines del Retiro, disparando con trabucos sobre el carruaje abierto, hiriendo gravemente á uno de los caballos que le arrastraban. Vigilante la policía, si no impidió los primeros tiros, se presentó inmediatamente disparando á su vez sobre los asesinos, mató á uno, hirió á otro y pudo apresar dos con las armas todavía en la mano. De este infuero atentado protestó el pueblo haciendo objeto al rey de las mas entusiastas aclamaciones cuando en la mañana siguiente se presentó á pié y sin acompañamiento en la calle del Arenal, reconociendo los sitios desde donde se le había disparado.

Suspendido un día por este suceso el viaje proyectado, le efectuó sin variar el itinerario, y fué á Valladolid, Burgos, Palencia, Santander, Bilbao, San Sebastian, Gijón, Oviedo, el Ferrol y la Coruña, precediendo la orden de que no se gastara en festejos oficiales. En todas partes fué recibido con mas ó menos entusiasmo, pero en ninguna dejó de captarse, por su comportamiento, verdaderas simpatías.

#### CAPITULO IV

Trabajos carlistas.—Gonzalez Brabo y Nocedal.—Dirección de Nocedal.—Discordia.—Levantamiento carlista.—Oroquieta

El movimiento carlista continuaba aplazado; no los tratos con algunos republicanos, que se reanudaron (1); sirviendo á unos y otros de pretexto las elecciones para provocar la guerra civil. Había disuelto don Carlos el centro de Bayona, cuyas atribuciones encomendó á Elío, á quien encargó además todos los trabajos de organización y armamento.

(1) El 14 de abril se presentó al jefe carlista don Hermenegildo Cevallos, el señor A.... comisionado por el jefe de los intransigentes de Cataluña, para ponerse de acuerdo á fin de derribar al gobierno de Madrid, le mandó con Sagarra á entenderse con Elío y regresó con todas sus proposiciones aprobadas por don Carlos, pero sin los 8,000 duros que exigía para mover su gente y no se movió.

No dejaba de tomar una parte activa en estos don Luis Gonzalez Brabo, uno de los últimos ministros de doña Isabel II, y que hacia ya mas de un año que estaba en relaciones con don Carlos (2). Se puso en correspondencia con algunos individuos de la guarnición de Bilbao, y para acordar el medio de proclamar á don Carlos en esta población y en Santoña fueron en julio de 1871, Rada y el joven oficial de ingenieros don Amador Villar á la capital vizcaina, conferenciaron con algunos oficiales de la guarnición, convinieron en la cantidad y forma para hacer el pronunciamiento; fué Villar á Santoña con los señores A.... y O...., vieron que si había buenos deseos faltaba resolución; regresó Villar á Bilbao á dar cuenta á Rada de su cometido, este le envió á Biarritz á informar detalladamente á Gonzalez Brabo, el cual contestó:—«Créame usted, mi querido Villar, en el estado actual de las cosas, con un entorchado en mi manga y autorización de don Carlos para obrar, en 20 dias en Madrid. Así, pues, se hace preciso á toda costa decidir al rey á que se obre, y para esto obligar al general Elío á que se lo aconseje (3).»

Corrió Villar á San Juan de Luz, habló á Morales y á Mantolera para que influyesen en favor del movimiento, vió en Bayona á Elío, le pintó la difícil y apurada situación de Rada en Bilbao, le suplicó órdenes prontas; contestó Elío se fuera á descansar que ya le avisaria; no lo hizo al día siguiente y al otro volvió Villar á recordarle lo que en Bilbao estaba pendiente de la orden de don Carlos, y la peligrosa situación de Rada, á quien se buscaba ya por las autoridades para fusilarle; le dijo Elío que esperase, hacíalo Villar inútilmente, y pasando tiempo y apurado, consultó con Gonzalez Brabo, que aconsejó regresara inmediatamente Rada, cómo y por dónde pudiese, pues era inútil todo sacrificio. Hemos detallado algo

(2) Como lo prueba el siguiente documento que poseemos, escrito todo él de puño y letra de Gonzalez Bravo. Dice así:

«Señor: He recibido la muy estimada carta con que V. M. se ha dignado favorecerme, y le doy la debida contestación tan pronto como me ha sido posible.

«Mucho agradezco lo que en ella hay de lisonjero y honorífico, y siempre conservaré memoria de esta distinción, sean cuales fueren las vicisitudes que en sus impenetrables designios nos reserve la Providencia divina.

«Sigo en la persuasión que ya he tenido el honor de exponer á V. M. de que acomodando la iniciativa de un esfuerzo inteligente á las necesidades de la época y á los elementos constitutivos de nuestra nacionalidad, es muy probable que V. M. logre reunir en sí y alrededor suyo la suma de fuerzas morales y materiales, la autoridad y el poderío que se necesitan para poner término al desorden y abominable confusión en que se extenua y agoniza la infeliz España.

«Obedeciendo á una convicción sincera, teniendo muy á la vista las lecciones que la experiencia ha dado inexorablemente desde fines del último siglo, no á uno solo, sino á todos los partidos y á todas las instituciones, no á España únicamente, sino á otras naciones mas poderosas y cultas, y los duros escarmientos con que Dios ha castigado en todas partes la soberbia de las pretensiones excesivas, estoy dispuesto á emplear las pocas fuerzas de que yo puedo disponer, en fundar un gobierno justo, fuerte y durable bajo cuya protección puedan vivir en España tranquilos los hombres de bien, sean cuales fueren sus opiniones políticas, restaurarse el imperio de la moral y de la virtud cristianas, y desenvolverse con libre holgura las semillas de poder y prosperidad que entre nosotros se encierra.

«No dudo de que, cuando llegue la oportunidad, contribuyan á la realización de estos nobles propósitos las distinguidas personas de quien me habla V. M. Para lograr su cooperación, así como la de todos los que se sientan animados de un verdadero patriotismo, es preciso, sin embargo, saber anticipadamente lo que se va á hacer, y que esto sea bueno y practicable; inspirar, desde el primer día, por el acierto, la seguridad y la prontitud de la acción suprema, una sólida confianza en la justicia, en el vigor y en la eficacia del sistema que se trata de establecer.

«Faltaria de todo punto á mis deberes para con mi patria, á mi conciencia y á mi propia dignidad; no merecería en manera alguna el afecto con que me honra V. M. y al cual correspondo hablándole con leal franqueza, si no hiciese estas formales indicaciones, resúmen, aunque muy corto, significativo de las explicaciones dadas anteriormente.

«Deseo que V. M. las acoja como un testimonio de los impulsos elevados que mueven mi conducta, y con este motivo le ruego reciba favorablemente con las vivas demostraciones de mi personal simpatía los debidos homenajes de mi mas profundo respeto.—Luis Gonzalez Brabo.

«Biarritz 13 de marzo de 1875.»

(3) HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

este incidente, que no era el solo, para poder mejor comprender y apreciar los trabajos y situación de los carlistas.

Deseaban estos se efectuara el movimiento en setiembre, y sin ponerse de acuerdo, así lo pidieron á don Carlos juntas y comandantes generales; pero negociaba entonces secretamente aquel señor con la ex-reina Isabel una fusion de familia, á lo que daba la mayor importancia, porque le habian hecho creer que de este modo su triunfo era mas inmediato y menos costoso. No veian los carlistas en estas negociaciones mas que nuevos aplazamientos, ó caer en las redes que algunos moderados les tendian; criticaron que solo estuviese acompañado don Carlos de su secretario el señor Arjona; se produjeron nuevas disidencias; las negociaciones no dieron resultado, deseábase la lucha, llegando á manifestar las juntas de Cataluña que si no se efectuaba el movimiento se retiraban, fundándose en que con tanto esperar decaía mucho el ánimo de los comprometidos; temieron otras juntas, que su gente desesperada de tanto quietismo se fuese con los republicanos, y Elio, para aplacar aquellos belicosos deseos, ofreció que el movimiento se efectuaria hácia el 19 de aquel mes—julio—con lo que volvieron muy satisfechos á Cataluña los que habian ido á Perpiñan á proponer el levantamiento. Terminó julio sin darse ninguna orden; á principios de agosto mandó Cevallos á Sagarra á inspeccionar los trabajos y ver al coronel C.... que se hallaba con su regimiento de guarnicion en Gerona, cuyo jefe envió á decir urgía se hiciese el movimiento á últimos de aquel mes ó primeros de setiembre, pues teniendo que reemplazar al comandante general que habia obtenido licencia para baños, le era mas fácil hacerse dueño de la provincia. Así se le comunicó á Elio, quien consultando con Gonzalez Brabo, lo participó á don Carlos. Al mismo tiempo llegaron los presidentes de las juntas de Madrid y Zaragoza con la pretension de que se efectuara el movimiento á principios de setiembre (1); se ordenó el 29 de agosto á todos los comandantes generales remitieran un informe del armamento, municiones y fuerza de que podian disponer; fué obediencia esta orden, aunque solo se vió en ella un pretexto para ganar tiempo, y así era.

Quería oír don Carlos las razones en que se apoyaba don Cándido Nocedal, para que no se emprendiera la guerra, y llamóle á Ginebra, á donde marchó desde Saturraran, deteniéndose en Biarritz á dar cristiana sepultura á Gonzalez

(1) «El 15 de agosto de 1871 reuniéronse en Madrid el conde de Belascoain, don Angel del Romero Wahh, don Romualdo Martín Viñalete, don Antonio de Arjona, don Antonio Díez de Mogrovejo, don Bartolomé de Benavides y Campuzano, don Manuel Salvador y Palacios, don Manuel Marco, don Antonio Lizárraga y don Francisco Bermudez; y previo el juramento de guardar reserva, se les manifestó que el objeto de la reunion era saber los elementos con que se contaba para un movimiento, en la inteligencia de que no habia mas recursos pecuniarios que los que cada provincia pudiera proporcionar.

» A su virtud, escribieron sendas Memorias todos los jefes militares, demostrando don Antonio de Arjona, que lo era de las provincias andaluzas, que tenian compromiso formal, hasta cierto punto, de facilitar fondos para el alzamiento, Córdoba, Granada y Jaen; que en Almería no habia esperanzas, y se tenian mas ó menos fundadas en Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva, y que la base habria de ser el ejército, en el que existian algunos trabajos, sin poder asegurarse que cumplieran sus compromisos. Se aumentaron despues las dificultades; la junta de Jaen, que habia ofrecido 4,000 duros, los redujo á la cuarta parte; el relevo de guarniciones inutilizó muchos trabajos; se acusó de apáticas á las juntas de Sevilla y Huelva, y la falta de recursos era el mayor inconveniente para todos.

» Benavides contaba en las provincias de Ciudad Real y Toledo con una fuerza de 400 á 500 infantes y 60 caballos procedentes del ejército y guardia civil, pero sujetos estos últimos á variaciones: respecto á la parte civil habia mucho entusiasmo y decision para tomar las armas, pudiéndose contar con 1,000 infantes y 300 caballos, armados 200 de los jinetes con lanzas.

» Don Manuel Salvador y Palacios manifestó contar en las provincias de Guadalajara y Cuenca con unos 900 hombres armados con diferentes clases de armas, y algun elemento militar, aunque corto é inseguro. Tambien se lamentaba de falta de dinero, así como don Antonio Mogrovejo respecto á la parte de Castilla la Vieja que le estaba encomendada, pues sin fondos no podia contar con alguna fuerza del ejército.»

HISTORIA CONTEMPORÁNEA, etc.

Brabo, que acababa de morir repentinamente, y siguió á Suiza, resuelto á aconsejar á don Carlos que de ninguna manera consintiera en el levantamiento ni en la guerra civil, que era, á juicio suyo, el modo mas seguro de destruir todas las probabilidades que tenia de llegar al trono. Cuando se enteró de los datos y notas que le comunicó don Carlos, se ratificó mas en su idea, y resueltamente aconsejó que la guerra no se emprendiese. Conforme entonces don Carlos con esta opinion, expidió el 8 de setiembre una orden autógrafa á Elio, en la que manifestaba que los datos que se le enviaban probaban celo y energia en todos, pero ninguno, por razones sin duda atendibles, remitía los compromisos que exigió respecto á las fuerzas del ejército; que examinado todo y oidas opiniones respetables, escuchados consejos prudentes, meditado sobre la ocasion presente y el porvenir que se dibujaba, y puesto todo en la balanza de sus determinaciones, con la ayuda de Dios y cabal conocimiento del caso, resolvía: «Que no hay medios suficientes para un alzamiento ni la ocasion para intentarlo es propicia. Al dar conocimiento de esta determinacion á todas las autoridades, hazles saber que es mi voluntad continuar los trabajos con igual celo y energia que hasta aquí, para que los elementos que se aumenten suplan con ventaja á los que necesariamente han de perderse. Díles que la verdadera ocasion se acerca y mucho, y que ese dia debe encontrarnos fuertes, unidos y vigilantes.»

Causó esta resolución un disgusto tan general y tan grande, que sin mutuo acuerdo dimitieron todos los comandantes generales, la junta de Madrid y las de varias provincias: los emigrados empezaron á aceptar la amnistía que concedió el gobierno el 30 de agosto, y todo anunciaba la próxima disolucion del partido carlista. Para atajar don Carlos la discordia disolvió el centro de la frontera, sustituyéndole con la jefatura militar de Elio, para dar mas unidad á la accion y al mando; celebró conferencias con importantes carlistas, destituyó á varios de los dimitentes, tratando de mostrar una energia inconveniente é inoportuna, salian de su residencia cartas para los periódicos, diciendo que siendo Cabrera liberal, el que era cabrerista no era carlista, y se enviaba á la vez á la prensa de Madrid un telégrama en el que declaraba don Carlos que ni debia ni queria ser Rey sino de todos los españoles; que no rechazaba ni aun á los que se decian sus enemigos, porque un Rey no los tenia, por lo que á todos llamaba afectuosamente en nombre de la patria; pero no fundia sus principios con los de nadie, ni admitia arbitraje de nadie en cuestiones que las leyes de España habian decidido; aludiendo al arbitraje del Santo Padre para fallar sobre el derecho de don Carlos ó el de doña Isabel, propuesto por algunos moderados y carlistas.

Los antiguos y consecuentes carlistas, el elemento militar, del que habia de necesitarse en los apuros, confiaban mas en su fe ciega, en la excitacion de sus sentimientos belicosos, que en las mas elocuentes consideraciones de los que esperaban el triunfo de don Carlos por los medios pacíficos: los hechos daban la razon á los que preferian la lucha legal; pues la célebre sesion del 17, que duró 19 horas, y acabó con aquella legislatura y aquel ministerio, demostró el poder legal de los carlistas. En este confiaba Nocedal para hacer imposible todo gobierno liberal. Razon tenia don Carlos para escribir, como lo hizo á los señores conde de Orgaz y Nocedal, que los resultados obtenidos en el Congreso eran una verdadera y útil victoria, por haber introducido la disolucion en el campo revolucionario, alentándoles á seguir la senda de combatir en todos los terrenos, con todos los medios lícitos, al poder. «Cada uno tiene su dia; hoy es el nuestro, mañana será el de otros; pero todos conspiran al mismo fin, y no solo no se rechazan, sino que se prestan y se prestarán esfuerzo y energia.»

Mas hubieran conseguido los carlistas sin la division que les destrozaba. Creyendo remediar este mal se nombró á don Cándido Nocedal director de la prensa carlista; representaron en contra los periódicos que dirigian Villoslada y Canga Argüelles; mostróse contrario á ellos don Carlos, haciendo que «fuese pública y notoria la satisfaccion con que veia la brillante campaña que sostenia la *Esperanza* y que supiera España que tan valiente periódico es uno de los órganos

genuinos de las aspiraciones y de las ideas del gran partido español y de su egregio representante (1).»

Estas y otras manifestaciones produjeron la muy notable representacion á don Carlos firmada por Aparisi y Guijarro, Canga Argüelles, Tejado y Villoslada, en la que insistiendo en que no debia ser Nocedal el director de la prensa ni del partido, pedian justicia contra la ofensa que se les infería en la anterior carta. Protestaban de su amor á don Carlos aunque alguno de ellos se habia despedido de él hasta la eternidad; exponian los grandes errores que se habian cometido hasta mayo, y que desde este mes «habia entrado la causa en un período tristísimo, en una verdadera decadencia moral y material, que hacia presentir un fin funesto y una irreparable ruina.... que se estaba verificando en la gobernacion del partido carlista una trasformacion dolorosa que comenzaba á hacerse pública en la doctrina y venia experimentándose hacia tiempo en la conducta. La monarquía cristiana se retira y se abre paso el cesarismo.» Rechazaban que se pretendiera establecer un absolutismo á palos, exponian que siempre fué en Castilla máxima inconcusa que el Rey no podia proceder sin el consejo de los varones mas probos y competentes del reino; que substituyera por un consejo las personas á quienes habia encomendado la direccion y representacion del partido; que se habia sorprendido el ánimo de don Carlos en su procedimiento contra *La Regeneracion y El Pensamiento Español*; censuraban ácremente la conducta y proceder de los señores Arjona y Nocedal, y daban á don Carlos consejos suaves en el modo pero fuertes en el derecho, en lo que creian cumplir su deber como cristianos y carlistas verdaderos, que no debian ocultar por consideracion alguna lo que cumpla á su dignidad como hombres y lo que debian á su partido y especialmente á su religiosidad cristiana, que la ponian por encima de todo.

La contestacion de don Carlos fué que el rey no descendia á personalidades; que su política estaba escrita en su cartamanifiesto; monarquía cristiana; restauracion de lo bueno antiguo y aceptacion de lo bueno moderno; rigidez en los principios; llamamiento á todos los españoles de buena voluntad; que era rey de veras y no sombra de rey, porque, «en todos tiempos, y singularmente en los de revolucion, el que no manda es mandado; el que no arrastra es arrastrado.» Sometiéronse al fin los dos periódicos disidentes, variando de director; pero hubo vencedores y vencidos; teniendo gran fortuna don Carlos que no conocieran los liberales la exposicion de que hemos dado una ligera idea, y hemos publicado en otra obra, pues la poseemos original. Se efectuaron algunas variaciones de cargos, y se confió además á Nocedal la direccion política de todo el partido.

Era el plan de Nocedal, segun él mismo nos lo ha dicho, y lo tenemos insinuado, hacer imposible todo gobierno que no fuese el de don Carlos, sin mas que valerse de los medios que le concedian la Constitucion y las leyes. Dios sabe si hubiera tenido el éxito que su autor se proponia; pero fracasó de hecho en el momento que se dieron las órdenes para emprender la guerra sin consultarlo con él previamente, dejándole expuesto, como á todos sus compañeros, á la persecucion que sufrieron por un suceso en que no tenian parte.

Relevado de la comandancia general de las fuerzas populares de Madrid don Angel María de Toro, se hicieron otros nombramientos militares, y se encomendó á don Eustaquio Diaz de Rada el mando superior de las fronteras de Guipúzcoa, Navarra y Cataluña, encontrándose con que todo el tesoro carlista consistia en 400 francos, de los que habia que deducir algunas sumas. En bonos existian diez millones, pero sin esperanza de colocacion. Como si no fuera bastante precaria esta situacion financiera, hasta desapareció de la provincia de Lérida el presbítero don M. M. que habia recibido 10,000 francos en dinero y 50,000 reales en bonos para invertirlos en efectos de guerra (2). Procuróse Rada algunos fondos, y activó los trabajos belicosos concibiendo lisonjeras esperanzas.

(1) Carta del secretario de don Carlos don Emilio de Arjona, dirigida á *La Esperanza* el 14 de febrero de 1872.

(2) Parece que se marchó á América acompañado de su joven ama-

Frustrados los proyectos de fusion carlista-isabelina, y convenida la separacion de don Alfonso del lado de su madre, deseando algunos que se encomendara á doña María Cristina la direccion de su nieto, procuróse por parte de los moderados desvirtuar los trabajos carlistas en las provincias Vascongadas. Estaba por este tiempo en Vitoria el general Lersundi; reunió á varias notabilidades, á las que manifestó no estaba por la fusion Montpensier y sí por hacer un supremo esfuerzo en favor de don Alfonso, haciendo ver al pueblo que el partido moderado era tan amante como el carlista de la religion católica, apostólica, romana, y que en su reinado serian respetados los fueros, por lo que era necesario atraerse al clero á todo trance, trabajándose principalmente con Manterola. Trabajóse en este sentido, conferenció Lersundi en Bayona con los moderados allí residentes, siguió á Paris con Egaña, y dice un documento que tenemos á la vista, «es gente que se mueve mucho, muchísimo, y como tiene dinero pueden hacernos considerable daño si no les ganamos pronto la partida.»

Crecian en tanto las impaciencias de los carlistas belicosos; apremiaba Rada para que se le autorizase á obrar; iba haciéndose crítica, insostenible y hasta comprometida su situacion, pues en los mismos puntos en que tenia juntas para preparar la guerra, formaba otras Nocedal para impedirla: lo que uno hacia el otro lo deshacia; se produjo un verdadero desorden, que trascendió á los subordinados de Rada; supo hacerse obedecer y conjurarle; dió instrucciones para cuando se ordenara el levantamiento, mandando de parte de don Carlos «que bajo ningun concepto se maltratase á ningun español, cualesquiera que fuesen sus opiniones políticas;» encomendó el mando superior militar del Principado al mariscal de campo don Federico Cadórniga, á quien el 20 de marzo se le confirió el militar de la provincia de Gerona y el interino de todo el Principado, en recompensa de los servicios que ofreció prestar; encargóse á Ugarte que el dia del movimiento y de acuerdo con don Gerardo Velasco, cayera rápidamente sobre Bilbao, dejando libre la accion de la oficialidad y tropa de su guarnicion para que se entendieran directa y exclusivamente con el jefe de la localidad; no deseuidaba Rada, en tanto, las negociaciones entabladas con algunos jefes liberales; y exacerbado el partido carlista con las elecciones que por aquellos dias se verificaron, consideró que no podia prescindirse ya de verificar el movimiento é insistió en que se ordenara.

Fluctuaba don Carlos, por una parte, con los compromisos que contrajo con Nocedal y deseaba cumplir, y por otra con el estímulo de su juvenil deseo, la impaciencia de los que querian lanzarse á la lucha, considerando segura la victoria; sin decidirse, procuraba sostener el entusiasmo belicoso alentando esperanzas y pretextando la conclusion de ciertos trabajos de seguro éxito. Pero los carlistas de la provincia de Gerona, ó mas bien el doctor Vendrell, no pudiendo contener su impaciencia, y sin esperar órdenes, se lanzaron al campo el 8 de abril. Pidióse con insistencia la orden para secundarles en otros puntos; alentó á los sublevados el verse poco perseguidos; algunos jefes liberales no rehujan sus compromisos, pero querian recibir órdenes directas de don Carlos; no hubo mucha diligencia en este particular de tanto interés, alucinando á los carlistas el exceso de confianza, y al fin don Carlos escribió á Rada el 14 abril desde Ginebra, diciéndole: «El momento solemne ha llegado. Los buenos españoles llaman á su legítimo Rey, y el Rey no puede desoir los clamores de la patria.—Ordeno y mando que el dia 21 del corriente se haga el alzamiento en toda España, al grito de ¡abajo el extranjero! ¡viva España!—Yo estaré de los primeros en el punto del peligro. El que cumpla merecerá bien del Rey y de la patria; el que no cumpla sufrirá todo el rigor de mi justicia. Dios te guarde.—CARLOS (3)»

(3) A esta orden añadió Rada una especie de allocucion que terminaba así: «A las armas, pues, valientes y heroicos navarros y provincianos, y muy pronto, ciñendo vuestras sienas el laurel de la victoria, asegurará para siempre vuestros venerandos fueros, la paz, felicidad y verdadera libertad de nuestra patria. ¡Viva la religion! ¡Viva España! ¡Viva Carlos VIII! ¡Abajo el extranjero!—El comandante general de las fronteras, Eustaquio Diaz de Rada.»